

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN
Medellín, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	NEREO PALACIOS RENTERÍA CC 4.798.666
DEMANDADO	BHL CONSTRUCCIONES DISEÑOS E INGENIERÍA SAS. CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. ODINSA S.A
RADICADO	05001 31 05 024 2022 000300 00.
INSTANCIA	Primera.

En el trámite de la referencia, mediante auto del 21 de marzo de 2023, se ordenó remitir el Link del expediente que se tramita en este despacho bajo el radicado **05001 31 05 024 2022 00300 00**, al Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín, para que se resolviera la solicitud de acumulación presentada por el apoderado de la demandada Construcciones el Cóndor con el proceso que se tramita en dicho despacho bajo el radicado **05001 31 05 025 2022 00315 00**.

Una vez verificado el expediente encuentra el despacho que, dicha dependencia no ha informado el trámite que se ha realizado; motivo por el cual se ordena oficiar a la secretaria del nombrado despacho para que informe si ya se resolvió la solicitud de acumulación y el estado del proceso.

Por secretaria líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
Juez

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffcede1c78cc731b2f606bc3c3f4e063b2a3aeead0e9985324db59a464a765a6**

Documento generado en 12/07/2023 01:47:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>